

# **ASOCIACION DE USUARIOS EN SERVICIOS DE SALUD DE LA UNIDAD DE SALUD DE LA UNIVERSIDAD DEL CAUCA**

## **ACTA DE ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS**

HORA: 8.30 AM

FECHA: JUEVES 03 DE OCTUBRE DE 2024.

LUGAR: AUDITORIO VIRGINIA GUTIERREZ DE PINEDA, CLAUSTRO DEL CARMEN, UNIVERSIDAD DEL CAUCA, POPAYAN.

Siendo las ocho y treinta de la mañana (8:30 am), el señor Ricardo Muñoz Chaves, Presidente de la Junta Directiva de la Asociación de Usuarios de los servicios de Salud de la Unidad de Salud de la Universidad del Cauca, saluda a los asistentes presentes en la Asamblea General de Usuarios, indicándoles que se esperara hasta las nueve de la mañana (9:00 am), para dar inicio a este evento y le solicita al señor Mario José López Puerto, le apoye como Secretario de la Junta leyendo los diferentes documentos que se tienen para la realización de la Asamblea.

El señor López Puerto, procede a dar lectura al Acuerdo N° 001 de 2024, del 29 de agosto de 2024, mediante el cual la Junta Directiva realizo la convocatoria para esta Asamblea, documento que hace parte de la presente Acta.

A continuación, se lee el Estatuto de la Asociación en los puntos relacionados con la Asamblea, para que se tenga una mayor claridad de los temas que se desarrollaran:

*“ARTÍCULO 1. PARTICIPANTES: Podrán participar en la Asamblea ordinaria, los Afiliados y beneficiarios a la Unidad de Salud debidamente convocados. Igualmente, participarán en la Asamblea ordinaria los miembros de la Junta Directiva, el Director de la Unidad y el personal administrativo que éste considere necesario; y las personas que hayan recibido invitación especial de la Junta directiva, en calidad de invitados o asesores.*

*ARTÍCULO 2. QUÓRUM: Según el artículo VIII del Estatuto: Para la celebración de las asambleas, de cualquier carácter, no se requiere de quórum mayoritario. Con el número de asistentes que haya a la hora definida en la convocatoria, se sesionará, siempre y cuando se garantice una amplia citación. Las decisiones se tomarán con la mitad más uno de los asociados asistentes, al momento de decidir.*

*ARTÍCULO 3. TOMA DE DECISIONES: Las decisiones se tomarán por medio del voto secreto o por aclamación, excepto la elección de los órganos de dirección y administración. Este si tiene que ser por medio de papeleta escrita y voto secreto.*

*ARTICULO 4. MESA DIRECTIVA: Las asambleas ordinarias o extraordinarias, serán presididas por el presidente de la junta directiva y las actas de estas serán levantadas por el secretario de la junta directiva, excepto cuando se vayan a elegir órganos de dirección. En estos casos, la asamblea ya reunida, nombrará un presidente y un secretario para dirigir la asamblea.*

*Parágrafo: Hasta el momento de la elección de la mesa directiva, la Asamblea será dirigida por el presidente de la Junta Directiva.*

*ARTICULO 5. FUNCIONES DEL PRESIDENTE: El presidente será el director de la sesión de Asamblea y tendrá las siguientes funciones:*

# **ASOCIACION DE USUARIOS EN SERVICIOS DE SALUD DE LA UNIDAD DE SALUD DE LA UNIVERSIDAD DEL CAUCA**

1. *Velar porque todos los puntos del orden del día sean estudiados y resueltos en la debida forma.*
2. *Garantizar que los debates se desarrollen en armonía con las reglas parlamentarias.*
3. *Explicar los puntos que carezcan de claridad.*
4. *Garantizar el derecho de participación de todos los asistentes.*
5. *Conseguir que las decisiones se adopten con el debate suficiente.*
6. *Garantizar que las decisiones se ajusten a la normatividad.*

*Parágrafo: El vicepresidente; reemplazará al presidente, en sus ausencias transitorias o definitivas o cuando este lo solicite.*

*ARTÍCULO 6. FUNCIONES DEL SECRETARIO: Es función del secretario dar lectura al orden del día, al reglamento y a los diversos documentos que solicite la Presidencia de la Asamblea, tomar nota del desarrollo de la reunión, elaborar y firmar el Acta de la Asamblea, junto con el presidente de la Asamblea.*

*ARTÍCULO 7. DESARROLLO DE LA ASAMBLEA: El desarrollo de la Asamblea ordinaria se llevará a cabo de acuerdo con el Orden del Día aprobado, con base en la propuesta que para tal efecto presenta la Junta Directiva que divulgó a todos los delegados con la convocatoria.*

Siendo las nueve de la mañana (9:00 am), el Presidente toma la palabra, declarando abierta la Asamblea e indicando que la Junta Directiva realizo la convocatoria a esta asamblea por los medios que tenía a su alcance especialmente correos electrónicos y afiches, y de acuerdo al Estatuto, se procede a leer el orden del día propuesto para su aprobación:

1. Verificación del Quórum.
  2. Instalación de la Asamblea y actos protocolarios.
  3. Elección de dignatarios para presidir la Asamblea y nombramiento de comisiones.
  4. Aprobación del orden del día.
  5. Aprobación del reglamento de la Asamblea.
  6. Informes.
  7. Elecciones de directivos para periodo 2024-2026
  8. Proposiciones y recomendaciones.
- 
1. Verificación del Quórum: Según el listado de asistencia se encuentran presentes ochenta y siete (87) personas, en este momento, ya que continúan llegando afiliados y registrándose en el listado oficial de la asamblea.
  2. Instalación de la Asamblea y actos protocolarios: El señor Ricardo Muñoz Chaves, Presidente de la Junta Directiva de la Asociación de Usuarios de los servicios de Salud de la Unidad de Salud de la Universidad del Cauca, agradece la asistencia a la Asamblea y manifiesta que se invitaron a los Representantes de los Pensionados, Docentes y Personal Administrativo, además al señor Rector, quien dado compromisos se excusó, pero que asistirá su Delegado, quien preside el Consejo de Salud, órgano de Dirección, de la UNISALUD, así mismo se informa que está presente el Representante del Consejo Superior Diego Cáceres y la señora Directora, Helen Lorena Pedraza Velasco, además el nuevo representante del personal administrativo,

## **ASOCIACION DE USUARIOS EN SERVICIOS DE SALUD DE LA UNIDAD DE SALUD DE LA UNIVERSIDAD DEL CAUCA**

Atanasio Hernández Agredo, quien a la fecha no se ha posesionado, y comunico que asistirá a esta Asamblea. Todos ellos tendrán su intervención en el punto de Informes.

3. Elección de dignatarios para presidir la Asamblea y nombramiento de comisiones: Se da apertura a la postulación de Presidente y Secretario de la Asamblea y por mayoría de votos de los asistentes, se solicita que el señor Ricardo Muñoz Chaves, actual Presidente de la Junta Directiva, dirija la Asamblea y el señor Mario José López Puerto, le apoye como Secretario de la asamblea de acuerdo a lo indicado en el estatuto. Los anteriores asociados aceptan sus postulaciones. Adicionalmente se informa por parte del Secretario que es indispensable que se establezcan las siguientes comisiones las cuales son necesarias y para ello se deben elegir asociados presentes: a) Comisión de escrutinios, que le corresponde velar por el proceso de elecciones y para el día de hoy está el punto de Elecciones de Directivos para periodo 2024-2026, por ello se debe hacer la elección de mínimo dos (2) personas, quienes recolectaran los votos de los asistentes y luego procederán a realizar el correspondiente escrutinio, postulando Marlene Estrada y Claudia Guevara, quienes son elegidas por unanimidad. b) Comisión Revisora del Acta: dos asistentes quienes revisaran el acta elaborada por el Secretario de la asamblea y la firmaran si lo contenido en dicho documento es fiel copia de lo tratado y acordado en la misma, para ello se postulan las siguientes personas, quienes son elegidas por unanimidad: Cesar Augusto Noguera Montilla y Milton Jair Valencia. c) Las demás que apruebe la Asamblea.
4. Aprobación del orden del día: A continuación, el señor Secretario, da lectura al Orden del Día propuesto por la Junta Directiva, el cual es sometido a consideración de los asistentes y se aprueba por unanimidad.
5. Aprobación del reglamento de la Asamblea: El Secretario de la Asamblea procede a dar lectura al proyecto de reglamento de la Asamblea presentado por la Junta Directiva, el cual se aprueba por unanimidad sin modificaciones y hace parte de la presente acta.
6. Informes: El Presidente de la Asamblea presenta un cordial saludo a todos los asistentes, especialmente a los invitados que se encuentran en el auditorio y les solicita presentar su informe.

Se le da la palabra a la señora Directora de UNISALUD, Helen Lorena Pedraza Velasco, quien hace la presentación de su informe y agradece esta invitación aprovechando para presentarse ya que un buen número de afiliados no la conocen, manifestando que considera que es un ejercicio muy importante el estar ante los asistentes a en asamblea. Hace un diagnóstico del estado actual de la UNISALUD, en su informe, además comenta sobre algunos ajustes que se deben hacer para mejorar el servicio, informe que es analizado por los asistentes y por metodología se acuerda que las aclaraciones se realizarán una vez presenten todos los informes.

A continuación, el representante de los Pensionados, ingeniero Hugo Aldemar Cosme Vargas, presenta su informe, basando en el análisis de la Dirección de UNISALUD, entre la anterior y la actual dirección, encontrando unos cambios sustanciales que favorecen el desarrollo de las actividades, así mismo reconoce el empeño que tiene la actual Directora en hacer mejoras, además manifiesta la importancia de la Asociación o Liga de Usuarios y su apoyo a esta.

## **ASOCIACION DE USUARIOS EN SERVICIOS DE SALUD DE LA UNIDAD DE SALUD DE LA UNIVERSIDAD DEL CAUCA**

El representante del Consejo Superior, Diego Cáceres, interviene y señala su posición especialmente en lo relacionado con la elección de Director, ya que solo se dieron unos pocos días entre su designación y la toma de esta decisión, la cual considera benéfica para UNISALUD, también manifiesta la importancia de la Asociación o Liga de Usuarios, la cual se debe mantener.

El representante de los docentes, Jairo Alfonso Vásquez López, se dirige a los asistentes presentes en el auditorio, y hace consideraciones sobre el estado actual de UNISALUD, en su condición de afiliado y profesional de la salud, indicando que todos debemos de conocer las situaciones críticas ya que en el Consejo se toman decisiones para el beneficio general y nada mejor que sea una información de primera mano, también considera muy importante la continuidad de la Asociación de Usuarios. El señor Vicerrector Administrativo Jorge Adrián Velasco Muñoz, con funciones de Rector, se dirige a los presentes, y manifiesta que está actuando como Delegado del señor Rector en la presidencia del Consejo de Salud y tiene un especial interés en trabajar varios temas de importancia para UNISALUD, especialmente en lo relacionado con la organización administrativa bajo una sistematización de las diferentes áreas.

Por parte del personal administrativo interviene el señor Atanasio Hernández Agredo, quien fue elegido como su representante hace unos pocos días y no ha tomado posesión del cargo, pero que tiene la mayor intención de trabajar por UNISALUD y todos sus afiliados sean administrativos o no, también indica que tiene varios proyectos que presentara una vez se posesione y está interesado en la continuidad de la Asociación.

El señor Kevin Robinson Narváez Chilma, anterior representante del personal administrativo fue invitado, pero manifestó que ya no era representante y podría asistir.

El señor Ricardo Muñoz Chaves, Presidente de la Junta Directiva de la Asociación de Usuarios de los servicios de Salud de la Unidad de Salud de la Universidad del Cauca, da lectura al informe de la Junta directiva del periodo que termina, el cual hace parte de la presente acta, donde indica el recorrido de los diferentes temas tratados por la Junta.

Una vez terminadas las presentaciones de los informes la Directora de la UNISALUD, Helen Lorena Pedraza Velasco, se manifiesta haciendo algunas aclaraciones importantes a las preguntas formuladas por los asistentes y los invita a estar pendientes de los ajustes y cambios, ya que considera que con su trabajo podrá tener una empresa con mejores condiciones para todos los afiliados y por la cual pondrá su mayor empeño en mejorar las condiciones establecidas, ya que cuenta con experiencia y conocimiento en esta área de la salud y espera que las reformas que se están presentando a nivel nacional no afecten negativamente a los afiliados ya que es un trabajo en conjunto con las otras unidades de salud universitarias que actualmente existen e invita a los afiliados a estar pendientes de todas y cada una de las situaciones que tiene ya que su administración es de puertas abiertas.

7. Elecciones de Directivos para periodo 2024-2026: El señor presidente Ricardo Muñoz Chaves, indica que es una responsabilidad de todos y cada uno el continuar con la Asociación de Usuarios ya que su labor, entre otras, es Informar, explicar y asesorar a los usuarios los planes de beneficios, los servicios que presta la Unidad de Salud,

## **ASOCIACION DE USUARIOS EN SERVICIOS DE SALUD DE LA UNIDAD DE SALUD DE LA UNIVERSIDAD DEL CAUCA**

mantener canales de comunicación interpersonales para conocer las inquietudes, demandas y sugerencias de los usuarios en cuanto a calidad y oportunidad de los servicios, para presentarlas a las directivas y que sean tenidas en cuenta en la toma de decisiones. Además, poder participar en las reuniones de la Junta directiva en representación de los usuarios, llevando las sugerencias para que en la toma de decisiones sean tenidas en cuenta, y mejorar la calidad en la prestación de los servicios. Se informa a los asistentes que los integrantes de la Junta Directiva son seis (6), de los cuales tres (3) son principales: el Presidente, El Vicepresidente y el Secretario, los otros tres (3) son vocales, todos tiene voz y voto, en las reuniones. A continuación, por parte de la Presidencia se da un receso de quince (15) minutos para consultar aspirantes y presentar planchas o candidatos a la Junta directiva de la Asociación, lo cual vencido este plazo se informa que se inscribieron las siguientes personas:

- ✓ María del Pilar Restrepo, quien no se encuentra en el recinto, pero solicito que se aceptara su postulación mediante comunicación.
- ✓ Gustavo Ordoñez Astudillo, quien no se encuentra en el recinto, pero solicito que se aceptara su postulación mediante comunicación.
- ✓ Margoth Arenas, quien se encuentra en el recinto y acepta su postulación.
- ✓ María Isabel Prado, quien se encuentra en el recinto y acepta su postulación.
- ✓ Martha Cecilia Idrobo, quien se encuentra en el recinto y acepta su postulación.
- ✓ Ligia Lora, quien se encuentra en el recinto y acepta su postulación.
- ✓ Alba Lorena Silva, quien se encuentra en el recinto y acepta su postulación.
- ✓ Sigifredo Turga Avila, quien se encuentra en el recinto y acepta su postulación.

Una vez se informa a la asamblea sobre las personas inscritas se procede a realizar la votación mediante papeleta escrita, donde cada afiliado presente escribirá el nombre de las seis (6) personas que deben integrar la Junta Directiva para el periodo 2024 / 2026, y quienes obtengan la mayor votación serán integrantes de la Junta Directiva, obteniendo el siguiente resultado:

<b>Nombre del candidato</b>	<b>N° de votos</b>
Gustavo Ordoñez Astudillo	29
María del Pilar Restrepo	27
Martha Cecilia Idrobo	19
Margoth Arenas	19
Ligia Lora	17
Maria Isabel Prado	13
Sigifredo Turga Avila	10
Alba Lorena Silva	6
Votos Nulos	1

# ASOCIACION DE USUARIOS EN SERVICIOS DE SALUD DE LA UNIDAD DE SALUD DE LA UNIVERSIDAD DEL CAUCA

El total de votos recibidos es de ciento cuarenta y uno (141), preguntando a los asistentes si todos votaron se manifiesta que sí.

Con el anterior resultado se declara válida la elección de las siguientes personas, que integraran la Junta Directiva de la Asociación de Usuarios de los Servicios de Salud de la Unidad de Salud de la Universidad del Cauca, para el periodo 2024 / 2026:

<b>Nombre del afiliado</b>	<b>Cargo a desempeñar</b>
Gustavo Ordoñez Astudillo	Principal
María del Pilar Restrepo	Principal
Martha Cecilia Idrobo	Principal
Margoth Arenas	Vocal
Ligia Lora	Vocal
Maria Isabel Prado	Vocal

Posteriormente y en reunión de los elegidos se hará la distribución de los cargos a desempeñar para el periodo 2024 / 2026 y se informará a toda la comunidad.

8. Proposiciones y recomendaciones: El Secretario lee la siguiente proposición escrita y firmada por los afiliados Gerardo Antonio Zapata Guzmán y Mario José López Puerto, en la cual manifiestan: *“La Unidad de Salud debe utilizar la mayor parte del espacio que poseen en la casa adjunta a donde brinda los servicios de fisioterapia, ampliando servicios que se contratan con IPS, revisando si existen estudios cuando se adquirió este inmueble y cuál era su objeto. Allí se puede ampliar el mismo servicio de fisioterapia o de laboratorios clínicos, en convenios con los diferentes programas académicos de la Unicauca”*. Esta propuesta es acogida por los asistentes presentes.

El Secretario lee la siguiente proposición escrita y firmada por los afiliados Gerardo Antonio Zapata Guzmán y Mario José López Puerto, en la cual manifiestan: *“La Unidad de Salud debe adelantar convenios con los diferentes programas académicos de la Unicauca, donde sea necesario el desempeño de algunas funciones de estudiantes para que realicen sus prácticas o pasantías, aprovechando el recurso humano de alta calidad”*. Esta propuesta es acogida por los asistentes.

Adicionalmente varios de los asistentes piden el uso de la palabra para manifestar inquietudes, a quienes se les escucha atentamente, tanto por los asistentes como por la Dirección de la UNISALUD, para tomar decisiones dependiendo de lo planteado

Siendo las doce y treinta y cinco de la tarde (12:35 pm), y agotado el orden del día se levanta la sesión.

**RICARDO MUÑOZ CHAVEZ**  
PRESIDENTE ASAMBLEA

**MARIO JOSE LOPEZ PUERTO**  
SECRETARIO ASAMBLEA

# **ASOCIACION DE USUARIOS EN SERVICIOS DE SALUD DE LA UNIDAD DE SALUD DE LA UNIVERSIDAD DEL CAUCA**

## **Concepto de la Comisión Revisora del Acta:**

Leída la presente acta los suscritos firmantes, nombrados por la Asamblea General de Usuarios de los Servicios de Salud de la Unidad de Salud de la Universidad del Cauca, realizada el día jueves 03 de octubre de 2024, en el Auditorio VIRGINIA GUTIERREZ DE PINEDA, ubicada en el Claustro del Carmen de la Ciudad de Popayán, consideramos que lo tratado en este evento se encuentra transcrito en la presente acta, motivo por el cual firmamos a los diez (10) días del mes de octubre del año dos mil veinticuatro (2.024).

**CESAR AUGUSTO NOGUERA MONTILLA**  
COMISIONADO UNO

**MILTON JAIR VALENCIA**  
COMISIONADO DOS